

Mayoce dada en Valladolid en la víspera
nueve de enero del año de noventa y seis
Vänguenta. En la selva de la villa
y fijan dela pena a pedimiento del dicho
dijo y ratado en suya descalabanza
que y yo que fui de ceras merindado
en no de mill y quinientos y an-

Yquattro.

Quese que catgaron mas diez y
seys mill y seyscientos y nouenta y
Un mill avorotados que a la villa
de castro de viallos se uechacion en
quenta e proxima de alcance de su
quenta. ocho nos de anquenta y
trece y anquenta y cinco de los
tre mill y quattro dentro mis quela
Dha villa dio y avago arfan
Huis descalzado vecino acuila
qui en portada de usos y roba
a diez y seys y estribic de an-

Yquattro. fui mandado que hissese
laieno asy tisquiese y cobrascas
los uentas dela dha villa. locas sin re
de anquenta y cinco y seys y la
dha villa se encuestró de los
encauzamiento esta hecho buenas
alho ueyno en su quenta. de asta
fin. oclano de anquenta y seys
y no se le aguaron mas de los no
más y o que no se resauicion en
quenta a la dha villa mas de los
dos diez y seys mill y seys dentro
y nouenta y Un mill los quales
el dho arfan uuy. leuo para su
sotario y costas para reparacion
selecccion

